

**ESTADO DE CALIFORNIA
JUNTA REGIONAL DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA
REGIÓN DE LA COSTA CENTRAL**

**INFORME DEL PERSONAL PARA LA JUNTA ORDINARIA DEL
21 Y 22 DE ABRIL DE 2022**

Preparado el 25 de marzo de 2022

NÚMERO DE TEMA: 12

ASUNTO: Plan de Asignación de Financiamiento
propuesto para el acuerdo de Pacific Gas and
Electric Company

CONTACTOS DEL PERSONAL: Julia Dyer, (805) 542-4624
Julia.Dyer@waterboards.ca.gov

ACCIÓN: Considerar la resolución n.º R3-2022-0015 para
asignar \$5.9 millones del fondo del acuerdo de
Pacific Gas and Electric Company

RESUMEN

En junio de 2021, la Junta Regional de Control de Calidad del Agua de la Costa Central (Junta de Agua de la Costa Central) recibió aproximadamente \$5.9 millones en fondos del acuerdo de la compañía Pacific Gas and Electric Company (PG&E) para resolver supuestas infracciones térmicas (temperatura) del permiso del Sistema Nacional de Eliminación de Descargas de Contaminantes (NPDES) de PG&E por descargas del sistema de agua de enfriamiento de paso único en el Océano Pacífico desde su planta de energía nuclear Diablo Canyon. Los fondos del acuerdo de PG&E están actualmente depositados en la Cuenta Operativa del Fondo de Evaluación y Protección de Aguas Subterráneas del Programa de Monitoreo Ambiental de la Costa Central (CCAMP-GAP), una cuenta en efectivo que no es de inversión, administrada por la fundación The Bay Foundation de Morro Bay (The Bay Foundation), a la espera de la aprobación de un Plan de Asignación de Financiamiento de la Junta de Agua de la Costa Central.

Este informe del personal describe el Plan de Asignación de Financiamiento recomendado por el personal de la Junta de Agua de la Costa Central para los \$5.9 millones en fondos del acuerdo de PG&E para lograr múltiples objetivos de alta prioridad para la región de la Costa Central. Las asignaciones recomendadas se alinean sustancialmente con la misión de la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (Junta Estatal de Agua) y las Juntas Regionales de Control de Calidad del Agua (Juntas Regionales de Agua), conocidas colectivamente como las Juntas de Agua, así

como la Política de la Junta Estatal de Agua sobre Proyectos Ambientales Complementarios ([Política de SEP](#)).¹

El personal de la Junta de Agua de la Costa Central recomienda distribuir los fondos del acuerdo de PG&E en tres categorías de asignación para apoyar las prioridades del CCAMP-GAP y realizar una solicitud pública de proyectos de subvenciones. Estas categorías permiten que la Junta de Agua de la Costa Central equilibre los beneficios inmediatos y a largo plazo. La tabla 1 resume las asignaciones propuestas por categoría y monto de financiamiento.

Tabla 1. Resumen de las asignaciones propuestas del fondo del acuerdo de PG&E

CATEGORÍA DE FINANCIAMIENTO	Asignación recomendada	
	Cantidad (\$)	Porcentaje (%)
CCAMP-GAP: Sostener el financiamiento a largo plazo		
Construir la dotación del CCAMP-GAP	\$4.1 millones	70%
CCAMP-GAP: Proporcionar el financiamiento a corto plazo para abordar la prioridad más alta		
Programa de Pruebas de Pozos de Agua Potable de la Costa Central	\$600,000	10%
Financiamiento a corto plazo para proyectos individuales		
Solicitud pública de propuestas de proyectos de subvención	\$1.2 millones	20%
Total	\$5.9 millones	100%

DEBATE

Información general

Sentencia por Consentimiento

El 25 de mayo de 2021, el Tribunal Superior del condado de San Luis Obispo emitió una Sentencia por Consentimiento que exige que PG&E pague \$5.9 millones a la cuenta operativa del fondo del CCAMP-GAP.² Según la sección 7.5 de la Sentencia por Consentimiento, “el pago único de PG&E de más de \$5.9 millones beneficiará la calidad del agua y el ambiente en la Costa Central. The Bay Foundation distribuirá los fondos del pago único según lo indique la Junta de Agua de la Costa Central”. La

1

https://www.waterboards.ca.gov/water_issues/programs/enforcement/docs/seps/20180503_sep_policy_a_md.pdf

² Comuníquese con Tamara Anderson a tamara.anderson@waterboards.ca.gov para solicitar una copia de la Sentencia por Consentimiento

Sentencia por Consentimiento no impone otras restricciones a la distribución de los fondos del acuerdo de PG&E.

Por separado, la sección 7.6 de la Sentencia por Consentimiento del 25 de mayo de 2021 destaca que PG&E continuará realizando pagos de mitigación de conformidad con los requisitos de la Política de Agua de Enfriamiento de Paso Único de la Junta Estatal de Agua, para los años operativos de 2015 a 2025, que se estiman en un total de aproximadamente \$38 millones. Estos fondos están destinados específicamente a apoyar las Zonas Marinas Protegidas (MPA) en la Costa Central, según lo indicado por el [Programa de Mitigación Provisional de Enfriamiento de Paso Único](#) del Consejo de Protección Oceánica.³ Las MAP brindan beneficios biológicos directos en relación con los impactos causados por el sistema de agua de enfriamiento de paso único, y los beneficios continuarán a perpetuidad.

Historial de acuerdos y alineación con la Política sobre Proyectos Ambientales Complementarios de la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua

A principios de la década del 2000, el personal encargado del cumplimiento de la Junta de Agua de la Costa Central y PG&E trabajaron para resolver dos problemas principales asociados con la entrada y descarga de la planta de energía Diablo Canyon: 1) la descarga de agua caliente que afecta la vida marina en la zona de la descarga (denominados efectos térmicos o supuestas infracciones de descarga térmica) y 2) el arrastre y la muerte de plancton marino, huevos de peces y larvas a medida que el agua de enfriamiento ingresa a la planta de energía (denominado arrastre). El personal de cumplimiento de la Junta de Agua de la Costa Central y PG&E propusieron un acuerdo por las supuestas infracciones de descarga térmica y por los impactos de arrastre en 2003. La Junta de Agua de la Costa Central no aceptó la propuesta de acuerdo final. En 2005, la Junta Estatal de Agua anunció su intención de desarrollar una Política de Agua de Enfriamiento de Paso Único (Política de OTC) y asumir la jurisdicción de los permisos de las plantas de energía, lo que puso en suspenso los esfuerzos regionales para resolver los supuestos impactos de arrastre. La Junta Estatal de Agua adoptó su Política de OTC en 2010.

En 2018, el personal de cumplimiento de la Junta de Agua de la Costa Central le ofreció a PG&E la oportunidad de volver a participar en discusiones de acuerdos para resolver las supuestas infracciones de descarga térmica alegadas originalmente en 2003. La Sentencia por Consentimiento del 25 de mayo de 2021 es el resultado de esas discusiones de acuerdo y resuelve las supuestas infracciones de descarga térmica.

Los fondos del acuerdo de PG&E discutidos en este informe del personal no están sujetos a la Política del SEP de la Junta Estatal de Agua porque las negociaciones del acuerdo surgieron antes de que la Política de Cumplimiento y la Política del SEP estuvieran en vigor. Por lo tanto, la Junta de Agua de la Costa Central tiene discreción y flexibilidad para asignar los fondos del acuerdo de PG&E a proyectos ambientales

³ <https://www.opc.ca.gov/once-through-cooling-interim-mitigation-program>

como se describe en la Sentencia por Consentimiento. No obstante, el Plan de Asignación de Financiamiento recomendado se alinea sustancialmente con la Política del SEP de la Junta Estatal de Agua al garantizar que los proyectos financiados tengan valor ambiental, promover los objetivos, las políticas y la misión de cumplimiento de las Juntas de Agua, y aplicar la supervisión adecuada para garantizar que los proyectos se implementen de manera efectiva.

Ningún fondo de cumplimiento, incluidos los fondos del acuerdo de PG&E, se ha dirigido ni se dirigirá a la Junta de Agua de la Costa Central ni suscribirá el tiempo del personal. Además, esta acción para asignar fondos del acuerdo de PG&E no está relacionada con la regulación o el cierre de la planta de energía Diablo Canyon.

Áreas prioritarias de financiamiento establecidas

A medida que los suministros de agua superficial de California continúan disminuyendo y la población aumenta, la protección y el manejo del agua subterránea sigue siendo una prioridad esencial. Según el informe del Departamento de Recursos de Agua de [California, California's Groundwater Update 2020](#)⁴, el uso de agua subterránea ha aumentado constantemente y la región de la Costa Central es la región más dependiente de agua subterránea en el estado. En todo el estado, el porcentaje promedio de uso de agua subterránea del uso total de agua fue del 58% en 2015, frente al 31% en 2011. Es importante señalar que la región de la Costa Central es particularmente vulnerable a la disminución del nivel del agua subterránea y la contaminación. Entre 2011 y 2016, el agua subterránea proporcionó el 46% de toda el agua usada en California; sin embargo, durante ese mismo período, el agua subterránea proporcionó el 90% de toda el agua usada en la región de la Costa Central. Esto es mucho más alto que cualquier otra región en California. La dependencia de las aguas subterráneas de la región de la Costa Central marca la importancia de apoyar el objetivo del CCAMP-GAP de priorizar y financiar programas que proporcionen información y datos científicos para proteger, restaurar y mejorar la calidad de las aguas subterráneas en la región de la Costa Central. Más específicamente, el CCAMP-GAP prioriza proyectos que realizan lo siguiente:

- Implementar el derecho humano al agua y la [resolución R3-2017-0004 de la Junta de Agua de la Costa Central](#),⁵ incluidas pruebas de pozos de agua potable para garantizar agua potable segura.
- Desarrollar la capacidad local de justicia ambiental y beneficiar a las comunidades subrepresentadas.
- Apoyar el monitoreo y la evaluación de tendencias de la calidad del agua subterránea a escala regional / de cuenca a largo plazo, incluido el monitoreo de contaminantes emergentes y problemas de importancia regional que pueden afectar los recursos de agua potable, en especial los pozos domésticos y los sistemas de agua pequeños.

⁴ https://data.cnra.ca.gov/dataset/calgw_update2020/resource/bd2afb6f-cade-447e-9e04-f48574c9cc38

⁵ https://www.waterboards.ca.gov/water_issues/programs/hr2w/docs/r3_hr2w_res.pdf

- Implementar el monitoreo de aguas subterráneas en zonas donde se producen impactos al agua potable de fuentes contaminantes no identificadas o donde no hay una parte responsable (RP) o la RP no tiene fondos para realizar el monitoreo.
- Implementar proyectos innovadores de descontaminación y control de fuentes para hacer frente a los contaminantes que afectan los pozos de agua potable, donde no hay RP o la RP no tienen fondos para realizar la descontaminación.
- Identificar comunidades y usuarios de pozos de agua potable que necesitan agua de reemplazo o soluciones de tratamiento para ayudar a priorizar la asistencia técnica y el financiamiento.
- Promover el intercambio de datos/información de aguas subterráneas y la disponibilidad pública entre las partes interesadas usando el Sistema de Información Geográfica de Evaluación y Monitoreo Ambiental de Aguas Subterráneas ([GAMA GIS](#)⁶) de la Junta Estatal de Agua o bases de datos en línea [GeoTracker](#)⁷, que incluyen datos sobre la calidad del agua y la ubicación de pozos

Además de lo anterior, las [prioridades del SEP](#)⁸ de la Junta de Agua de la Costa Central también incluyen proyectos que implementan estrategias de mitigación del cambio climático o adaptación al cambio climático, y proyectos que desarrollan o implementan actividades para lograr suministros de agua sostenibles.

La Junta de Agua de la Costa Central discutió estas prioridades en detalle durante los últimos 10 años, como se documenta en informes y resoluciones del personal en múltiples reuniones públicas.⁹ Durante estas discusiones, la Junta de Agua de la Costa Central también instruyó al personal para que se centre en proyectos regionales de múltiples beneficios que aprovechan diversas fuentes de financiamiento.

Gestión de fondos

La gestión del Fondo del CCAMP-GAP está respaldada por una estructura de gestión financiera sólida y eficaz administrada por [The Bay Foundation de Morro Bay](#)¹⁰ (The Bay Foundation), una fundación sin fines de lucro externa. The Bay Foundation ha actuado como administrador externo de los fondos del acuerdo de la Junta de Agua de la Costa Central para el CCAMP-GAP desde 2012. Se proporciona una descripción del

⁶ <https://gamagroundwater.waterboards.ca.gov/gama/gamamap/public/>

⁷ <https://geotracker.waterboards.ca.gov/>

⁸ https://www.waterboards.ca.gov/centralcoast/water_issues/programs/enforcement/

⁹ https://www.waterboards.ca.gov/centralcoast/board_info/agendas/2012/may/Item_12/12_stfrpt.pdf

https://www.waterboards.ca.gov/centralcoast/board_info/agendas/2013/march/Item_8/item8_stfrpt.pdf

https://www.waterboards.ca.gov/centralcoast/board_info/agendas/2014/july/item12/item12_stfrpt.pdf

https://www.waterboards.ca.gov/centralcoast/board_info/agendas/2015/may/item17/item17_stfrpt_b.pdf

https://www.waterboards.ca.gov/centralcoast/board_info/agendas/2018/february/item12/item12_stfrpt.pdf

https://www.waterboards.ca.gov/centralcoast/board_info/agendas/2018/june/item18/item18_stfrpt.pdf

https://www.waterboards.ca.gov/centralcoast/board_info/agendas/2019/december/item_05/item05_stfrpt.pdf

¹⁰ <https://bayfoundationmb.org/>

estado y la historia del Fondo del CCAMP-GAP en el tema del programa n.º [X], Estado e Historia del Fondo del CCAMP-GAP.

The Bay Foundation es una organización sin fines de lucro 501(c)(3) formada en 1989. La misión de The Bay Foundation es liderar la restauración, mejora y protección de los recursos marinos y las cuencas de Morro Bay y la Costa Central de California. Además, The Fundación Bay apoya la implementación del Programa del Estuario Nacional de Morro Bay, que es financiado federalmente por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos. The Bay Foundation tiene una junta directiva que supervisa las finanzas y las políticas de la organización. Como receptora de fondos federales, The Bay Foundation debe cumplir con los requisitos de adquisición y contratación federales y participar en las auditorías financieras federales. The Bay Foundation administra varios programas regionales de monitoreo y conservación de la calidad del agua, además de los que respaldan el Programa del CCAMP-GAP.

Categorías de asignación de fondos recomendadas

El personal de la Junta de Agua de la Costa Central recomienda distribuir el Fondo del acuerdo de PG&E en tres categorías de asignación (consulte la tabla 1 anterior). La distribución de los fondos del acuerdo en 1) la dotación del CCAMP-GAP, 2) el Programa de Prueba de Pozos de Agua Potable de la Costa Central, y 3) una solicitud pública para un "Programa de Subsidios para la Calidad del Agua Basado en la Comunidad de la Costa Central" logra un equilibrio entre garantizar que los fondos estén disponibles para la implementación del CCAMP-GAP a largo plazo, así como el financiamiento directo a corto plazo para el proyecto de mayor prioridad (es decir, el Programa de Pruebas de Pozos de Agua Potable de la Costa Central) y otros proyectos de alta prioridad que apoyan a las comunidades pequeñas a través de un proceso de solicitud pública. La implementación de proyectos dentro de estas categorías proporcionará a la Junta de Agua de la Costa Central y a las partes interesadas información valiosa sobre el agua subterránea necesaria para tomar decisiones bien informadas, defendibles y basadas en datos y para medir la efectividad del programa de la Junta de Agua de la Costa Central para proteger la calidad del agua y los usos beneficiosos. Las tres categorías de asignación de fondos se describen en detalle a continuación.

Categoría 1: Fondo de dotación para el Programa de Monitoreo Ambiental de la Costa Central, evaluación y protección de aguas subterráneas

El CCAMP-GAP se estableció en mayo de 2012 para brindar un monitoreo y una evaluación integrales de las aguas subterráneas para la región de la Costa Central. El objetivo inicial de dotación de financiamiento del CCAMP-GAP se fijó en \$5 millones de principal y actualmente es de \$2.4 millones.¹¹ Si bien el CCAMP-GAP ha financiado varios proyectos de alta prioridad, colaborativos y de múltiples beneficios, el personal

¹¹ En estos números se reflejan los informes financieros de The Bay Foundation para noviembre de 2021. Los fondos en la cuenta de dotación fluctúan con el mercado.

ha determinado que se necesita principal adicional para sostener los proyectos prioritarios a largo plazo.

El personal recomienda asignar \$4.1 millones (70%) del fondo del acuerdo de PG&E para alcanzar una dotación de principal de aproximadamente \$6.5 millones. Este aumento en la dotación generará aproximadamente \$325,000 en ingresos anuales¹² para administrar e implementar proyectos prioritarios del CCAMP-GAP, incluido lo siguiente:

- Contratar a un empleado de The Bay Foundation a tiempo completo para que se desempeñe como administrador externo para la supervisión e implementación del proyecto, la coordinación y para buscar y aprovechar fondos/subvenciones adicionales. El costo es de aproximadamente \$60,000 - \$70,000 al año.
- Brindar apoyo financiero continuo para el Programa de Pruebas de Pozos de Agua Potable de la Costa Central (después de 3 años para generar ingresos de dotación). El costo es de aproximadamente \$175,000 - \$200,000 al año.
- Proporcionar financiamiento para proyectos futuros que aborden las prioridades del CCAMP-GAP como se describe en la sección anterior, "Áreas prioritarias de financiamiento establecidas".

Categoría 2: Programa de Pruebas de Pozos de Agua Potable de la Costa Central

El [Programa de Pruebas de Pozos de Agua Potable de la Costa Central](#)¹³ proporciona pruebas gratuitas para pozos de agua potable domésticos y pequeños sistemas de agua para informar a los residentes sobre la calidad del agua potable. Este programa de alta prioridad proporciona datos y apoyo a las agencias locales para desarrollar e implementar programas de pozos de agua potable que llevan a cabo actividades de extensión comunitaria y educación relacionadas con la calidad del agua potable, la salud pública y los recursos de apoyo. Además, el programa se implementa en coordinación con el Programa de Financiamiento Seguro y Asequible para la Equidad y la Resistencia (SAFER) de la Junta Estatal de Agua para promover soluciones efectivas de agua potable a largo plazo. Hasta la fecha, el CCAMP-GAP ha colaborado con socios locales para probar con éxito más de 500 pozos en toda la región desde agosto de 2017.¹⁴ La asignación original de fondos para este proyecto está casi agotada y se necesita financiamiento adicional para garantizar que este servicio crítico continúe para aquellas personas en la región de la Costa Central que dependen de pozos de agua potable, en especial en comunidades subrepresentadas.

El personal recomienda asignar \$600,000 (10%) del fondo del acuerdo de PG&E para proporcionar fondos inmediatos para continuar con los servicios gratuitos de prueba de

¹² Después de un período de inversión inicial de tres años y con base en un rendimiento de capital invertido (ROI) promedio anual anticipado del 5%. Las ganancias de inversión son estimadas y dependen de las fluctuaciones del mercado.

¹³ <http://www.centralcoastwelltesting.org>

¹⁴ Basado en esfuerzos combinados a través del proyecto piloto del condado de San Luis Obispo (de agosto de 2017 a junio de 2018) y el Programa de Pruebas de Pozos de Agua Potable de la Costa Central (de octubre de 2018 al presente).

pozos en la región de la Costa Central durante aproximadamente tres años,¹⁵ hasta que los fondos estén disponibles a través de los ingresos de dotación del CCAMP-GAP como se indicó antes.

Categoría 3: Solicitud pública de propuestas de proyectos de subvención

El personal recomienda asignar \$1.2 millones (20%) del fondo del acuerdo de PG&E para administrar un "Programa de Subsidios para la Calidad del Agua Basado en la Comunidad de la Costa Central". El personal de la Junta de Agua de la Costa Central ha identificado tentativamente a la fundación [Rose Foundation](https://rosefdn.org/)¹⁶ como administradora del programa y está coordinando con ella. La fundación Rose Foundation es una organización benéfica pública que otorga subvenciones con amplia experiencia y éxito demostrado en la implementación de programas de subvenciones que apoyan proyectos comunitarios y organizaciones que apoyan la justicia ambiental y social, incluidos proyectos de calidad del agua alineados con las prioridades de la Junta de Agua de la Costa Central. Rose Foundation desarrollará solicitudes de programas de subvenciones para proyectos de subvenciones grandes y pequeños en función de la clasificación de proyectos y los criterios de selección que se encuentran en el adjunto 2, Programa de Subsidios para la Calidad del Agua Basado en la Comunidad de la Costa Central: clasificación preliminar de proyectos y criterios de sección. El programa de subvenciones también ofrecerá evaluaciones de capacidad y minisubvenciones de asistencia técnica dirigidas a concesionarios más pequeños para ayudar a las organizaciones a desarrollar capacidades en áreas específicas. Rose Foundation implementará la solicitud del programa de subvenciones y convocará una Junta Asesora de Financiamiento para ayudar con la evaluación y selección de propuestas de subvenciones en coordinación con la Junta Directiva y el personal de Rose Foundation. La Junta Asesora de Financiamiento externa estará compuesta por personas con conocimiento de las cuencas, las cuencas de agua subterránea y los problemas prioritarios de calidad del agua de la región de la Costa Central. En coordinación con la Junta Asesora de Financiamiento, Rose Foundation evaluará las propuestas de subvenciones y las subvenciones se otorgarán en forma competitiva. Los proyectos elegibles que no se recomiendan para financiamiento se pueden colocar en la lista de financiamiento y financiarse en un ciclo de solicitud posterior o remitirse a programas alternativos de financiamiento de subvenciones de las Juntas de Agua.

El derecho humano al agua

La sección 106.3, subdivisión (a) del Código de Agua de California establece que es una política del estado de California "que todo ser humano tiene derecho a contar con agua segura, limpia, asequible, accesible y adecuada para el consumo de los seres humanos, para cocinar y para fines sanitarios". El 26 de enero de 2017, la Junta de Agua de la Costa Central adoptó la resolución n.º R3-2017-0004, que afirma la realización del derecho humano al agua y la protección de la salud humana como una

¹⁵ Después de tres años, la dotación del CCAMP-GAP brindará un apoyo continuo limitado como parte del presupuesto anual.

¹⁶ <https://rosefdn.org/>

de las principales prioridades de la Junta de Agua de la Costa Central. La resolución propuesta es consistente con el derecho humano al agua y la resolución n.º R3-2017-0004 y prioriza específicamente el Programa de Pruebas de Pozos de Agua Potable de la Costa Central y el financiamiento de proyectos adicionales que garanticen agua potable segura y promuevan soluciones sostenibles de agua potable, en especial para las comunidades subrepresentadas.

La justicia ambiental

Los principios de justicia ambiental exigen el trato justo y la participación significativa de todas las personas, con independencia de su raza, color, origen nacional o ingresos, en el desarrollo, adopción, implementación y cumplimiento de todas las leyes, regulaciones y políticas ambientales que afectan los recursos naturales de cada comunidad y los lugares donde la gente vive, trabaja, juega y aprende. La Junta de Agua de la Costa Central implementa actividades regulatorias y proyectos de calidad del agua de una manera que garantiza el trato justo de todas las personas, incluidas las comunidades subrepresentadas. Las comunidades subrepresentadas incluyen, entre otras, las comunidades desfavorecidas (DAC), las comunidades gravemente desfavorecidas (SDAC), las zonas con dificultades económicas (EDA), las tribus, las comunidades desfavorecidas desde el punto de vista ambiental (EnvDAC) y los miembros de las comunidades periféricas¹⁷. Además, la Junta de Agua de la Costa Central se ha comprometido a brindar a todos los interesados la oportunidad de participar en el proceso público y de hacer aportes significativos a las decisiones que afectan a sus comunidades. La resolución propuesta apoya la justicia ambiental al priorizar proyectos que promueven los problemas de justicia ambiental y el financiamiento de organizaciones comunitarias y proyectos que benefician a las comunidades subrepresentadas. Además, el personal de la Junta de Agua de la Costa Central estuvo a cargo de la divulgación y de proporcionar documentos para este tema

¹⁷ Comunidad desfavorecida: una comunidad con un ingreso medio de los hogares anual inferior al 80% del ingreso medio de los hogares anual en todo el estado (Código de Recursos Públicos, sección 80002(e)); Comunidad gravemente desfavorecida: una comunidad con un ingreso medio de los hogares de menos del 60% del promedio estatal (Código de Recursos Públicos, sección 80002(n)); Zona con dificultades económicas: un municipio con una población de 20,000 personas o menos, un condado rural o un segmento razonablemente aislado y divisible de un municipio más grande donde el segmento de la población es de 20,000 personas o menos con un ingreso medio de los hogares anual de menos del 85% del ingreso medio de los hogares en todo el estado y con una o más de las siguientes condiciones determinadas por el departamento: (1) dificultades financieras, (2) tasa de desempleo al menos un 2% más alta que el promedio estatal, o (3) baja densidad de población (Código de Agua, sección 79702(k)); Tribus: tribus indígenas reconocidas a nivel federal y tribus indígenas del estado de California incluidas en la lista de consulta tribal de California de la Comisión del Patrimonio Nativo Americano; EnvDAC: CalEPA designa el 25% de las zonas censales con mayor puntuación como DAC. Las secciones censales que obtienen el 5% más alto de puntajes de carga de contaminación pero que no tienen un puntaje general de CalEnviroScreen debido a datos socioeconómicos o de salud poco confiables también se designan como DAC (consulte la herramienta de mapeo CalEnviroScreen 3.0 o la hoja de Excel de resultados); Comunidad periférica: comunidades que no cumplen con las definiciones establecidas de DAC, SDAC y EDA, pero pueden demostrar que obtienen una puntuación en el 25% superior de la puntuación de carga de contaminación o características de la población usando CalEnviroScreen 3.0.

del programa, tanto en inglés como en español, y brindará interpretación oral en español en la reunión de la Junta.

El cambio climático

La región de la Costa Central se enfrenta a la amenaza y a los efectos del cambio climático en un futuro previsible y lejano. Para prepararse y responder de manera proactiva, la Junta de Agua de la Costa Central ha lanzado la Iniciativa de Acción Climática de la Junta de Agua de la Costa Central que identifica cómo el trabajo de la Junta de Agua de la Costa Central se relaciona con el cambio climático y prioriza acciones como la conservación, reutilización y reciclaje del agua para mejorar el suministro de agua, la resiliencia, el aumento del nivel del mar y la mitigación y adaptación a las inundaciones, y acciones que mejoran la eficiencia energética y reducen la producción de gases de efecto invernadero. La Iniciativa de Acción Climática es consistente con la orden ejecutiva del gobernador B-30-15 y la Junta Estatal de Agua Resolución [n.º 2017-0012](#) sobre el cambio climático.¹⁸ La resolución propuesta implementa la Iniciativa de Acción Climática al priorizar el financiamiento de proyectos que implementan estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, como proyectos de resiliencia a sequías y apoyo a instalaciones para abordar las amenazas y vulnerabilidades del cambio climático.

DIVULGACIÓN AL PÚBLICO Y COMENTARIOS

El 31 de enero de 2022, la Junta de Agua de la Costa Central publicó un informe del personal y un borrador de resolución para asignar el fondo del acuerdo de PG&E de \$5.9 millones, incluida información sobre una solicitud pública propuesta para propuestas de proyectos de subvención y clasificación de proyectos asociados y criterios de selección. La Junta de Agua de la Costa Central proporcionó un período de comentarios del público de 30 días desde el 31 de enero de 2022 hasta el 2 de marzo de 2022. Según los comentarios escritos recibidos, el personal no recomienda ningún cambio en la propuesta de resolución, el informe del personal o los criterios de clasificación y selección de proyectos. El personal compiló los comentarios del público recibidos y preparó una respuesta resumida a los comentarios que está incluida como adjunto 3. Además, el personal de la Junta de Agua de la Costa Central proporcionará actualizaciones anuales a la Junta de Agua de la Costa Central en reuniones públicas sobre el estado de la implementación del Programa del CCAMP-GAP y reafirmará las prioridades regionales.

CONCLUSIÓN

La resolución propuesta incluye un Plan de Asignación de Financiamiento para los \$5.9 millones en fondos del acuerdo de PG&E que dirige los fondos hacia las prioridades más altas de la Junta de Agua de la Costa Central a través de tres categorías de fondos: 1) la dotación del CCAMP-GAP, 2) el Programa de Pruebas de Pozos de Agua Potable de la Costa Central, y 3) una solicitud pública para un "Programa de Subsidios

¹⁸ https://www.waterboards.ca.gov/board_decisions/adopted_orders/resolutions/2017/rs2017_0012.pdf

para la Calidad del Agua Basado en la Comunidad de la Costa Central". Estas categorías permiten que la Junta de Agua de la Costa Central equilibre las necesidades inmediatas y los beneficios a largo plazo. Además, los proyectos priorizados para financiamiento asociados con estas tres categorías de asignación se alinean sustancialmente con la misión de las Juntas de Agua, así como con la Política de SEP de la Junta Estatal de Agua.

RECOMENDACIÓN

Aprobar la resolución n.º R3-2022-0015 para asignar el fondo del acuerdo de PG&E de \$5.9 millones como se describe en este informe del personal y autorizar al funcionario ejecutivo de la Junta de Agua de la Costa Central a desarrollar y celebrar acuerdos con The Bay Foundation y Rose Foundation, u otra fundación calificada de manera similar, para administrar estos fondos, según corresponda.

ARCHIVOS ADJUNTOS

1. [Propuesta de resolución n.º R3-2022-0015](#): Resolución para asignar del fondo del acuerdo de Pacific Gas and Electric Company
2. [Programa de Subsidios para la Calidad del Agua Basado en la Comunidad de la Costa Central](#): clasificación preliminar de proyectos y criterios de sección
3. [Respuesta resumida a los comentarios](#)